

Nuevo capítulo para el estudio de la romanización de la provincia cacereña

por Ricardo HURTADO DE SAN ANTONIO

Universidad de Extremadura

O transcurre ningún año sin que nuevos hallazgos y descubrimientos arqueológicos vengan a enriquecer más el amplio catálogo que nuestra provincia ofrece al investigador y estudioso de nuestro pasado histórico. Prueba de ello son las constantes aportaciones que se vienen haciendo en los anuales «Coloquios Históricos de Extremadura», en los más espaciados «Congresos Históricos Extremeños», en las publicaciones regionales «Alcántara» y «Revista de Estudios Extremeños», así como en los diarios «Hoy» y «Extremadura», amén de lo que se edita en las revistas nacionales especializadas en el tema.

La Epigrafía, ciencia auxiliar de la Historia, ocupa un lugar primordial en nuestra región y se ha convertido —a falta de testimonios escritos— en fuente fundamental para cualquier trabajo que se realice sobre la antigüedad. No es mi propósito hacer un ensayo sobre la riqueza epigráfica encontrada en la provincia cacereña; tal estudio ha sido ya realizado (1). Lo que sí intento con estas líneas iniciales es llamar la atención de todos aquellos que por vocación e interés pueden aportar noticias y contribuir a una mejor conservación de nuestro patrimonio

NOTA PRELIMINAR. —Este trabajo completa y corrige, en parte, la inscripción núm. 824 del *Corpus Provincial de Inscriptiones Latinas* a que se alude más adelante.

(1) HURTADO DE SAN ANTONIO, R., *Corpus Provincial de Inscriptiones Latinas. Cáceres (CPIL)*. Tesina de licenciatura, editada por la Excm. Diputación de Cáceres, 1977.

histórico y artístico; ello contribuye, en definitiva, a un mejor conocimiento de nuestra provincia.

Cuando el presente año no había sido pródigo —hasta ahora— en hallazgos arqueológicos y muestras epigráficas, me encuentro con la agradable posibilidad de estudiar un ara romana inédita y hacer su publicación antes de que finalice el ejercicio de 1977.

Hallazgo.—La localizó el arcipreste de Arroyo de la Luz, don Ciriaco Fuentes Vaquero, empotrada en la cerca del llamado «Corral de las Vacas», en la dehesa boyal y próxima al santuario de Nuestra Señora de la Luz, a unos 5 kilómetros del pueblo. Allí se debió trasladar desde su emplazamiento primitivo, desconocido hoy día. Todos estos lugares comprenden una amplia zona de asentamientos neolíticos y prerromanos, posteriormente romanizados, aunque las formas autóctonas resistieron tenazmente y pervivieron a lo largo de la época romana. Dicha zona no está muy lejos de «Los Millares», cerrete con posibilidades de excavación y estudio que aclararía mucho todo lo relacionado con el poblamiento y romanización de esta parcela próxima a Norba Caesarina y de cuyo *territorium* formaba parte (2). Más al NO. se halla el lugar denominado «Araya», cerca del río Salor, en el triángulo formado por Brozas, Aliseda y Arroyo; sus ruinas eran visibles hace pocos años. Según mi hipótesis (3) allí se localizaría el municipio de los *Arabrigenses* que contribuyó —junto con otros— a la construcción del puente romano de Alcántara (4), pues la raíz celta *Ara* (cerca, alta), idéntica en «Arabriga» y en «Ara-ya», estaría en consonancia con la elevación de dicho lugar (Cabeza de Araya: 521 m.).

En la actualidad, el ara que nos ocupa se encuentra en el patio de la vivienda arciprestal de don Ciriaco; en el mismo patio hemos visto y fotografiado fragmentos de estelas e ídolos antropomorfos, sin duda alguna protohistóricos, de los que nos ocuparemos algún día.

Inscripción.— V I C T O R I A e (línea muy borrosa)
T A L A B V S (AL en nexa)
V I C T O R I
A . A . L . V . S .

(2) *Corpus Inscriptionum Latinarum, II (CIL)*, cap. XXIV, *Norba*, Berlín, 1869, págs. 81-83.

(3) HURTADO DE SAN ANTONIO, R., «Identificación y localización de los Municipios que sufragaron el puente romano de Alcántara», *Revista de Estudios Extremeños*, XXXII, Badajoz, 1976, pág. 615.

(4) *CIL II*, 760; también puede verse en el n.º 14 de nuestro citado *Corpus Provincial...* (1).

Transcripción.— «[v]ictori[e] Talabvs Victoria a(nimo) l(ibens) v(olunt) s(oluerunt)».

Traducción.— —A Victoria. Talabo y Victoria, cumplieron un voto con ánimo agradable.

Descripción.— Estamos ante una pieza de buena ejecución, realizada según los cánones romanos: *foculum*, *frontis*, *cornua*, neto, podio y basa. El material es granito rojizo, escaso por estas zonas donde las magmas graníticas y batolitos adquieren formaciones raras y espectaculares («Los Berruecos», en Malpartida de Cáceres). El *foculum* presenta una pátera central enmarcada por dos canales paralelos unidos por otros dos transversales; se nos aparece, pues, como un elemento arquitectónico arquiteado simbolizando la representación de un monumento votivo en cuanto que el ara es monumento propiciatorio. Justamente en el centro de la moldura superior, un triángulo rehundido ofrece un sentido místico de perfección. El *frontis* y el neto han sido aprovechados para grabar las torpes letras de la inscripción. El podio y basa están deslascados y rotos en su parte derecha. La parte posterior y los laterales son lisos.

Medidas del ara: 53 x 30 x 27 centímetros. El neto es un poco más estrecho. Las letras —de 5 centímetros, excepto la *O* casi minúscula del tercer renglón— son capitales cuadradas, poco incisas y torpes, propias de algún lapidario local; en la actualidad son casi ilegibles, sobre todo las del *frontis* cuya inicial [v] y final [e por *ae*: dativo] hemos deducido. La *AL* de la segunda línea en nexa, y las *A* carecen de travesaño. Se aprecia un evidente contraste entre el experimentado cantero que talló el ara y el *ordinator*, cuadrataro y lapidario que no supieron estar a la altura que tal pieza requería.

Datación.— Si tuviéramos que dar una fecha por el análisis de las letras, mi perplejidad e indecisión serían más que suficientes para no hacerlo (5). Recurriendo a la factura del ara, plenamente romana, al texto con la deidad *Victoria* y a los antropónimos, me inclinaria por una fecha tardía: bien entrado el siglo III d. C. La reducción del elemento onomástico a uno sólo es una importante pista y corrobora la fecha apuntada, ya que tal detalle aparece a finales del Imperio (6).

(5) Un especialista en paleografía, A. Gordon, señaló en 1953 sus reservas ante la datación paleográfica de las inscripciones romanas imperiales. GORDON, E. A., «The paleography of latin inscriptions. An interim report of work in progress», *Actes du II Congrès International d'Épigraphie Grecque et Latine, Paris, 1953*, págs. 193-199; en la pág. 194, dice que los resultados han sido ampliamente negativos comparados con las esperanzas; en la pág. 195, leemos que la paleografía sólo puede ayudar a confirmar fechas sugeridas por otros criterios.

(6) THYLANDER, H., *Étude sur l'épigraphie latine*, Lund, 1952, págs. 40 y ss.



Lápida de Arroyo de la Luz que se menciona en el trabajo de D. Ricardo Hurtado

Deidad y denominaciones

Victoria. – Aunque la lectura correcta de la deidad a la que se erige el ara es muy difícil, las horas que me he pasado frente a ella y las diversas fotos contrastadas me inclinan hacia *Victoria*.

Se nos aparece como deidad del panteón romano que tuvo su origen en la Niké griega. Se tiene como principio ideológico asociado a la divina Atenea con la que a veces era identificada. Sus atributos eran ramas, coronas, diademas y palmas. Posiblemente la causa de la dedicación del ara estuviera en el propio nombre de la que junto a Talabo la erigió o en algún acontecimiento importante y favorable acaecido a los oferentes.

En el Imperio romano se asoció al culto al emperador con el calificativo de *Augusta*. En Hispania, bajo esta modalidad, sólo aparece en las zonas más romanizadas: Bética y áreas determinadas de la Tarraconense. Veamos tales testimonios:

Conventus Hispalensis, Bética (7).

Conventus Astigitanus, Bética (8).

Conventus Gaditanus, Bética (9).

Conventus Cordubensis, Bética (10).

Conventus Caesaraugustanus, Tarraconense (11).

Conventus Carthaginiensis, Tarraconense (12).

Ningún testimonio en Lusitania.

Como *Victoria* sólo:

Conventus Scallabis, Lusitania (13).

Conventus Emerita Augusta, Lusitania (14).

Ningún testimonio en Bética y Tarraconense.

Como nomen romano, *Victoria*, aparece repetido en la epigrafía provincial: *Victoria Celtibera*, liberta; estela funeraria de Zorita (15).

También lo encontramos en el *Conventus Carthaginiensis*: *Victoria Omvllina* (16), aunque sin la *c* intercalada.

(7) CIL, II, 982, 1345.

(8) CIL, II, 1425.

(9) CIL, II, 1967.

(10) CIL, II, 2327.

(11) CIL, II, 3002.

(12) CIL, II, 3410; 4967 del *Addenda et Corrigenda*.

(13) CIL, II, 402, 457.

(14) CIL, II, 864, 927; ésta última, en Talavera la Vieja (Cáceres).

(15) CPIL, 665.

(16) CIL, II, 3658.

Como cognomen, en la Península Ibérica existen tres: *Victoria*, 1 (17), *Victoria Sofia* (18) y *Victoria* (19).

Variantes masculinas y femeninas abundan en nuestra epigrafía provincial: *Victor*, *Victorina*, *Victoris*, *Victorivs*. *Victrix* (vide Índice de Antropónimos del *Corpus Provincial* (1)).

Talabvs.-Nomen prerromano con la raíz protoindoeuropea occidental -*tala-*, tierra (*tel-*, suelo, superficie; en sánscrito *tala*; *bhu-tala*, tierra llana). Tal radical la encontramos en Hispania en los topónimos como Talavinda, tierra blanca (celt. *windo-*, blanco); Talavera con cambio de *b* a *v*, tierra brillante (indoer. *bher*, brillar) y Talamina, tierra unida) (20).

Con el cambio vocálico de *a* en *o* tenemos un testimonio provincial: *Talori* (21).

Estamos ante un cognomen propio de la zona comprendida por nuestra actual provincia, ya que casi todos los testimonios que poseemos de él, así como sus derivados se dan aquí:

Talabvs: En Coria y Pozuelo de Zarzón (22).

Talevvs: En Belvis de Monroy (23).

Talabarvvs: En Campo Lugar y en Zorita (24).

Talabrvs: En Coria (25).

Fuera de la provincia de Cáceres sólo aparecen dos:

Talabarvvs: *Conventus Pax Iulia*, Lusitania (26).

Talavvs: *Conventus Cordubensis*, Bética (27).

Sobre la lectura incorrecta de ALABI por (T)ALABI y TALADI por TALABI, María Luisa Albertos (28) hace unas interesantes precisiones.

(17) CIL, II, 4303.

(18) CIL, II, 5080.

(19) *Hispania Antiqua Epigraphica* (*HispAntEpigr.*), 1771.

(20) CARNOY, A., *Dictionnaire etymologique du Proto-Indo-Européen*. Luvain, 1955.

cf. *Tala*

(21) CPIL, 14.

(22) CPIL, 243, 741, 749.

(23) CPIL, 81.

(24) CPIL, 169, 179.

(25) CPIL, 217.

(26) CIL, II, 171.

(27) CIL, II, 2242.

(28) ALBERTOS FIRMAT, M.^a L., «Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M.^a L. Albertos Firmat».

Se trata de una fotocopia del original enviada personalmente al autor del presente trabajo. El artículo de María Luisa Albertos saldrá en la revista *Emerita*, n.º XLV, 1977.

Como conclusión, podemos afirmar que incluso dentro de las zonas más reacias a la romanización, como sin duda fue el área O. de la Colonia Norba Caesarina, y de ello dan fe las escasas inscripciones romanas halladas, pero sobre todo la antroponomía totalmente indígena: *Ambatvs*, *Carlae*, *Cabvra*, *Tongivs*, *Cilea*, *Tancino*, *Bovtia*, *Talabvs*...; hubo núcleos que aceptaron la cultura y formas romanas, dejándonos testimonio de ello tales como esta magnífica ara dedicada a una divinidad plenamente romana y un nombre tan genuinamente latino como *Victoria*.



Ara de Arroyo vista por encima